

# ACTA

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
PLN/2024/1	El Pleno

## DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:**

Ordinaria

**Fecha:**

20 de febrero de 2024

**Duración:**

Desde las 20:00 hasta las 20:56

**Lugar:**

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villatobas

**Presidida por:**

María Gema Guerrero García Agustinos

**Secretario:**

Francisco de Asís Santo Navarro

## ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
50485987K	ANA MARÍA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	NO
03903638D	DIEGO VIVAS MORA	SÍ
50954510B	Enrique Montero Ceballos	SÍ
46860858Z	Inmaculada Mena Mena	SÍ
50467173K	JESÚS ENRIQUE CANO GARCIA-ARISCO	SÍ
03883914L	JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ VALDIVIESO	SÍ
50446173C	Juana María Sánchez Gómez	SÍ
03814270L	MARIANO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	SÍ
70342130B	Maria Jesus Carrasco Montero	SÍ
07482968X	María Gema Guerrero García Agustinos	SÍ



03884069J	María-Esmeralda Fernández-Carrión Sánchez	SÍ
-----------	---	----

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

#### Resolución:

Se aprueba por unanimidad de los asistentes de las actas propuestas.

#### Expediente 24/2024. Aprobación Puntos de recarga vehículos eléctricos a través de acciona.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 7, En contra: 0, Abstenciones: 3, Ausentes: 0

#### Resolución:

La señora alcaldesa toma la palabra indicando que se ha solicitado a acciona que coloque varios puntos de carga para vehículos. El grupo socialista pregunta por la ubicación de uno de ellos, el que se ubica en el colector entre el horno y la parada del autobús.

Se aprueba por 7 votos a favor y 3 abstenciones

#### Expediente 20/2024. Modificación de tarifas servicio de depuración de aguas actualizadas conforme al IPC.

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 7, En contra: 0, Abstenciones: 3, Ausentes: 0

#### Resolución:

La alcaldesa informa que como en otros años, se trata de actualizar conforme al IPC los precios que se tienen con la adjudicataria (AQUALIA).

Se aprueba por 7 votos a favor y 3 abstenciones

#### Expediente 468/2023. Aprobación Modificación Ordenanza del servicio de abastecimiento de agua potable



**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 7, En contra: 0, Abstenciones: 3, Ausentes: 0

### Resolución:

La alcaldesa informa que como en otros años, al igual que en el expediente anterior, se trata de actualizar conforme al IPC los precios que se tienen con la adjudicataria (AQUALIA).

Se aprueba por 7 votos a favor y 3 abstenciones

### Expediente 74/2024. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

### Resolución:

La Alcaldesa explica que al comienzo de cada años, se trae a pleno aquellas facturas de prestaciones de servicios ejecutados en 2023, pero que los proveedores no han enviado las facturas hasta entrado el 2024, y por tanto el gasto se tiene que imputar en 2024. Informa que seguramente habrá que traer más porque los proveedores siguen trayendo facturas.

El grupo socialista pregunta por la posibilidad de que no se produzca en el futuro, se les indica que se avisa a los proveedores, pero estos se demoran en la emisión de las facturas y no existe otro cauce para regularizaras.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### Decretos

El grupo de la oposición indica que no ha podido acceder a la información a través de la sede electrónica y por tanto no se procede a su votación.

### Moción apoyo Agricultores y Ganaderos

La alcaldesa pregunta si hay alguna otra moción para incluir en el Pleno, Se indica por parte del grupo popular que se presenta una moción de urgencia a petición del ayuntamiento de la Guardia solicitando la colaboración del Ayuntamiento de Villatobas para facilitar que la Trabajadora María José Sánchez pueda realizar tareas de apoyo en la Guardia

El grupo socialista informa que va a presentar una relativa al apoyo de los agricultores



Por unanimidad se aprueba la urgencia y la incorporación de las mociones para su debate y votación.

Se procede a debatir conjuntamente la moción relativa al apoyo a agricultores que tanto partido popular como el partido socialista han presentado. Toma la palabra el grupo popular indicando que el campo español está atravesando una situación de dificultad que viene provocada por múltiples factores, como el incremento de los costes de producción; las asfixiantes exigencias burocráticas y regulatorias; la aplicación de la nueva PAC con más exigencias ambientales que se hacen recaer sobre los agricultores y ganaderos; y la sequía.

Ello ha motivado que miles de agricultores y ganaderos se manifiesten para reclamar al Gobierno de España y a la Unión Europea un cambio en el Plan Estratégico de la PAC, una modificación de las medidas ambientalistas y los ecorregímenes, una revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria o la derogación de la Ley de Bienestar Animal.

Son reivindicaciones que el Partido Popular comparte, porque las políticas ambientalistas de la Unión Europea, que han sido amparadas y aún intensificadas por el Gobierno de España, han llevado al sector a una situación insostenible. Se está poniendo de perfil y no está haciendo nada, debiendo de ir a Bruselas para defender los intereses de nuestro campo.

Indica que el Gobierno ha hecho caso omiso al sector, sin diálogo alguno ni consenso en las decisiones, lo que ha llevado a los profesionales y organizaciones del sector primario a la movilización.

Los consejeros competentes en materia de agricultura y ganadería del Partido Popular han pedido al ministro de agricultura en numerosas ocasiones que se reúna la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural de forma extraordinaria, para tratar precisamente los asuntos que el sector está pidiendo, pero no se ha atendido esta propuesta y se ha negado a sentarse a hablar de los problemas reales del campo.

Los agricultores y ganaderos españoles están sobrellevando unas cargas inasumibles, con unos requisitos y costes que ahogan sus beneficios, que no permiten garantizar su rentabilidad y ponen en riesgo la sostenibilidad de sus explotaciones. La acción del Gobierno ha llevado al campo a una pérdida de competitividad, disminuyendo la producción en España e incrementando las importaciones, cuando asegurar alimentos de calidad a precios razonables para la ciudadanía debe ser una prioridad, así como medidas para evitar la sequía y eficiencia en su uso.

Por se presentan por el grupo popular algunas medidas de carácter coincidente con el grupo socialista como son la modificación de las condiciones de la PAC, flexibilización burocrática y revisión de acuerdos comerciales en terceros países entre otras, siendo las medidas muy parecidas unas de otras. Se procede a un debate donde ambos grupos coinciden en que la protección del campo, la agricultura y la ganadería son necesarios para proteger los pueblos y el sector primario

El portavoz del grupo socialista indica su coincidencia con la exposición y que es lo que ha solicitado el grupo socialista en la moción presentada

Se aprueba por unanimidad de los asistentes las dos mociones presentadas que se votan por separado.

Se procede a debatir la moción presentada por el grupo popular respecto a la compatibilidad de la trabajadora María José Sánchez para que pueda realizar tareas de apoyo en el Ayuntamiento de la Guardia ante la falta de personal existente en el citado ayuntamiento y ha solicitado la colaboración y cooperación de Villatobas.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el grupo socialista que realiza la siguientes preguntas:

- Actualización de las obras del casino y si hay alguna modificación o novedad al respecto: La alcaldesa indica que las obras avanzan sujetas a plazo, pero con muchos imprevistos, ya que el forjado y la cubierta estaban peor de lo inicialmente proyectado, siendo “un milagro” que el edificio no se haya caído. El grupo socialista pregunta por la modificación del proyecto y del presupuesto por lo que ello conlleva, indicándoles que pasará por pleno una vez se redacte por el Director de obra. Se pregunta porque no se tuvo en cuenta en el proyecto inicial, a lo que la alcaldía responde que se pensaba que con el refuerzo del forjado sería suficiente, pero que comenzada la obra se han dado cuenta que el proyecto inicial no era suficiente y se tiene que hacer estructura nueva.
- Estado de Licitación de la plaza: Se adjudicó el contrato y tanto la primera como segunda adjudicataria renunciaron a la formalización del contrato por no poder cumplir con los plazos establecidos en Pliegos. Finalmente se adjudica a la tercera dependiendo de la documentación a aportar si todo está correcto. Se pregunta si no hay un límite para contratar con una misma empresa, haciendo alusión a que la adjudicataria es LOZOYA que realiza varios contratos al Ayuntamiento, se informa que al tratarse de un proceso licitador por concurso público de libre concurrencia no hay problema y de hecho esta empresa se había quedado tercera, pero tras la renuncia de las dos primeras adjudicatarias va a ejecutar el contrato. Preguntan por KERKIDE que lleva la obra del casino, se les indica que en su oferta indicaron que iba a utilizar los medios materiales de LOZOYA, pero la obra es por parte de KERKIDE que fue quien ganó la licitación. La alcaldía indica que estas obras de gran entidad es normal que empresas fuertes como LOZOYA sean adjudicatarias porque tienen medios que otras entidades más pequeñas no tienen.
- Preguntan por el proceso de estabilización de las plazas del ayuntamiento, se indica que tanto los procesos de vivienda tutelada, auxiliar administrativo y jardín de infancia están a falta de nombramiento una vez finalizada la baremación, el arquitecto y



personal del centro cívico se ha publicado la baremación y se han dado 5 días para presentar alegaciones, el servicio de ayuda a domicilio falta una vez realizada la baremación la publicación de propuesta de adjudicación y el personal de limpieza va mas retrasado que ahora mismo está en la fase de lista provisional de admitidos.

- Estado de los caminos ya que están todos muy mal y es competencia de los ayuntamientos: Se indica que efectivamente el ayuntamiento tiene la competencia para arreglar los caminos. De igual modo se indica que en su día se renunció al coto de los cazadores en favor de ADAGAVI para que gestionara el coto social de caza a cambio de arreglar caminos. No obstante siempre que hay alguna subvención se han arreglado los caminos que se han podido. Se han trasladado las quejas a ADAGAVI indicándoles que si no procedían a arreglar los caminos, el ayuntamiento recuperará la gestión del coto y por tanto la reparación de caminos. Indican desde el grupo socialista que ADAGAVI necesita acceso a la grava del ayuntamiento para reparar los caminos a lo que se contesta que el ayuntamiento es titular de la grava pero para sacar grava está sometida a inspección Toledo y no se puede sacar más de la que se autoriza por inspección de medio ambiente. No obstante lo anterior, se va a proceder a traer una brigada para reparar los caminos con fondos del ayuntamiento para cubrir las necesidades del pueblo, pero ADAGAVI tendrá que cumplir con sus obligaciones o sino se tendrá que recuperar la gestión del coto por el ayuntamiento, porque esta situación es insostenible y no puede ser que ADAGAVI no haya reparado caminos en los últimos años. Tras las últimas conversaciones se presupone que se procederá al arreglo de los caminos entre las actuaciones que va llevar a cabo el Ayuntamiento y ADAGAVI en base a su obligación.
- Se pregunta por el viaje a Santiago. Se indica que el viaje surgió como consecuencia de los grupos de andar que desde el verano se han organizado, pero a día de hoy todavía no se ha apuntado nadie.
- Se pregunta por los autobuses a los institutos. Se indica que solo quedaba una usuaria por solucionar que parece que ya se iba a solucionar, se insiste en que no es competencia del ayuntamiento y que no hay plazas gratuitas al no ser para plazas de bachiller por no ser educación obligatoria y que los autobuses privados no quieren venir porque les devuelven los recibos en cuanto se dan los permisos residuales. No obstante de cara al curso siguiente es un tema recurrente que tiene que poner solución la Junta creando las plazas gratuitas por la Junta o quitar las plazas residuales y que se ponga un autobús privado con el compromiso de que no se devuelvan los recibos. Se indica también que este es un problema que tienen todos los pueblos de la zona. Se realiza un debate sobre si el ayuntamiento debe asumir las competencias a lo que se indica que no se puede por no ser propias del ayuntamiento y que esta problemáticas se repite todos los años porque la Junta no quiere darle solución.
- Se pregunta por el pago a las bandas y orquestas para conciertos que son muy caros. Se discute respecto al precio y se indica que la diferencia de precios varía según se trata de fin de semana o entre semana y del grupo que viene, que tienen el caché que tienen. Se discute sobre la procedencia de que venga unos grupos u otros y que estas



fiestas al caer en fin de semana va a ser el gasto superior. La subida de IPC también han influido así como la ausencia de orquesta y grupos.

- Preguntan sobre una de las facturas de la relación de facturas aprobadas en junta de gobierno de un cordero para la rifa, se indica que se pagó el cordero y el ayuntamiento el suyo, que fueron a pagar el cordero. Se indica que Esmeralda lo pensaba donar como todos los años. Se concluye que se ha producido un malentendido porque el ayuntamiento contaba con la donación y se pagó porque no les habían informado de nada, se concluye que de cara al año que viene lo hablen directamente con el equipo de gobierno para que no haya intermediarios y no llegue la información para evitar que vuelva a producirse este malentendido.

Se procede a finalizar la sesión.

No hay asuntos

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

